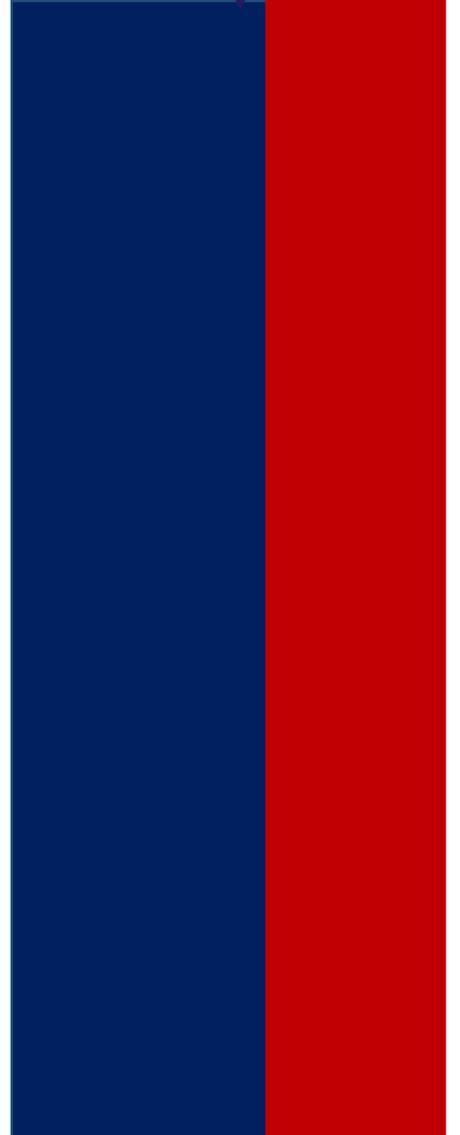
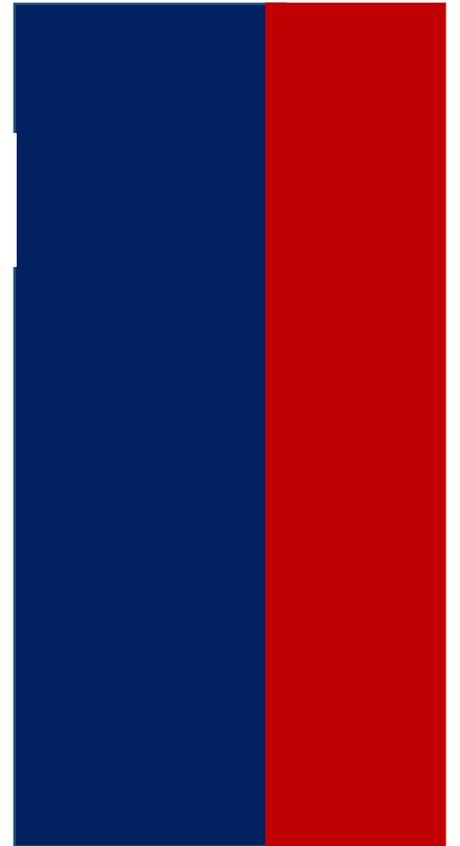


Liceo de Olmué HC – TP
EGECOD
Equipo de gestión, coordinación y organización directiva

Región: Valparaíso
Provincia: Marga Marga
Comuna: Olmué

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Liceo de Olmué
RBD: 1489-3



Introducción

En tiempos de reactivación educativa, la garantía al derecho de educación como derecho social, requiere de un componente clave: el compromiso de sus estudiantes con las comunidades educativas y sus procesos de aprendizaje. En este contexto, la elaboración del Plan de Formación Ciudadana (en adelante, PFC) constituye un instrumento de notable relevancia, pues permite “pensar y establecer acciones concretas para revertir actitudes de indiferencia o desapego respecto de lo que implica participar en espacios educativos”. En efecto, este instrumento procura ampliar los conocimientos, herramientas y espacios “para la participación democrática y ciudadana”, con el fin de articular y promover desde las aulas y la gestión educativa desafíos que como sociedad enfrentamos en el siglo XXI.

De acuerdo a las **Orientaciones para la elaboración del Plan de Formación Ciudadana (2016)** el contenido de su planificación debe estar imbricado con el Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Mejoramiento educativo del establecimiento. El documento incorpora además el reconocimiento de tres espacios en los que debe adecuarse la formación ciudadana en la comunidad educativa:

- a.- El aula, espacio en el que se materializa el currículum vigente.
- b.- Los talleres y actividades programáticas, como dimensiones complementarias del proceso de formación curricular e incentivadoras de la participación estudiantil exteriores al aula.
- c.- Los espacios garantizados de participación que fomentan la cultura democrática en la escuela.

En línea con estas orientaciones, la planificación del PFC del Liceo de Olmué, articula e incorpora objetivos concordantes con estas tres dimensiones.

Los documentos ministeriales constituyen un acervo relevante para la construcción de nuestro plan. En este sentido, la lectura de las **Orientaciones Curriculares para el desarrollo del Plan de Formación Ciudadana** nos permite reconocer diseños de enseñanza que fortalecen el desarrollo de aprendizajes y competencias ciudadanas. El despliegue e implementación del currículum, con énfasis en los componentes actitudinales de los Objetivos de Aprendizaje en cada asignatura, constituyen una dimensión incorporada en nuestro plan para la formación ciudadana en el aula.

En esta misma línea, las **Orientaciones para la participación de las comunidades educativas en el marco del Plan de Formación Ciudadana**, constituyen un insumo para que nuestro liceo aborde los espacios de representación y vida democrática. Nuestra pregunta orientadora es la siguiente: ¿cómo vincular con eficacia la gestión educativa como elemento formativo y el ejercicio de una ciudadanía democrática al interior de nuestro establecimiento? Nuestra planificación propone abordar este desafío, con un enfoque de derechos y reconocimiento del derecho a la participación de los/as estudiantes, los padres y apoderados y la comunidad educativa.

Por último, en junio de 2023, el Ministerio de Educación presentó un documento titulado **“Actualización del Plan de Formación Ciudadana para la reactivación educativa integral”**. De acuerdo al documento, la formación ciudadana y la participación tienen un impacto central en los tres ejes del Plan de Reactivación Educativa 2023: la convivencia y salud mental, el fortalecimiento de los aprendizajes, y por último, en la asistencia y revinculación educativa. Fundamentalmente, el texto nos invita a reflexionar sobre las oportunidades del PFC para atender los nuevos desafíos en las comunidades educativas, como también a problemas sociales nacionales e internacionales.

El Liceo de Olmué es una institución que promueve el desarrollo de las modalidades Científico Humanista y Técnico Profesional y comprende ocho cursos. Nuestros valores institucionales acompañan nuestro quehacer educativo y nuestra gestión: respeto, tolerancia, perseverancia y autonomía. Principios virtuosos, que comprometen a nuestra comunidad educativa con una formación ciudadana en aras del fortalecimiento de una convivencia democrática, respetuosa e inclusiva.

A. Identificación del establecimiento educacional.

Establecimiento Educacional	Liceo de Olmué
RBD	1489-3
Región	Valparaíso
Comuna	Olmué
Dependencia administrativa	Ilustre Municipalidad de Olmué
Teléfono	332441035 – 56964071233
Correo electrónico	liceodeolmue@olmue.cl
Sostenedora-sostenedor	DAEM Olmué
Directora-director	Víctor Manuel Gutiérrez Cortez
Inspectora General	María Elena Fontecilla Saavedra
UTP	Roberto Esteban Veliz Giusto
Docente Orientador/a	Ana Carolina Urquía Guzmán
Niveles educativos	Enseñanza media técnico profesional
No de matrícula	248
IVE	95%

B. Características del establecimiento educacional, vinculadas al Proyecto Educativo Institucional (PEI)

El Proyecto Educativo Institucional (**PEI**) se constituye en un instrumento central para la legitimación de aspectos formativos de las y los estudiantes, así como para programar sistemáticamente aspectos de la formación integral, siendo reconocida como la carta de navegación del proceso educativo del establecimiento educacional:

Visión	Liderar en la educación Técnico Profesional de la provincia sustentada en una sólida formación Humanista Científico aportando al desarrollo integral de los y las estudiantes, generando competencias, conocimientos y valores, que les permita desenvolverse y proyectarse al futuro con claras expectativas siendo ciudadanos autónomos, perseverantes respetuosos de la diversidad y conscientes del desafío medioambiental que enfrenta nuestra sociedad.
Misión	El Liceo de Olmué forma estudiantes con sólidos principios y valores como el respeto y la tolerancia, enfocados en la convivencia escolar, la interculturalidad y el medio ambiente, que complementa la preparación técnico profesional y de formación humanista científico con la finalidad de que se desempeñen en el ámbito laboral y/o continúen estudios superiores, focalizando las prácticas pedagógicas en el aprendizaje significativo y autónomo.
Sello Educativo	Técnico Profesional. Humanista - Científico.
Valores	Respeto - Tolerancia - Perseverancia - Autonomía

C. Marco legal

- **Propósito de la Educación en Chile según la Ley General de Educación (N°20.370)**

La Ley General de Educación (LGE), n° 20.370, considera a la formación ciudadana “como parte constitutiva de su definición de educación y del derecho a la educación de las y los estudiantes”. En este sentido, el artículo N° 2 sostiene que la educación es:

el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país.

- **Plan de Formación Ciudadana (N° 20.911/2016)**

La Ley N° 20.911, publicada el 2 abril de 2016, creó el Plan de Formación Ciudadana (en adelante PFC) para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado. Esta ley exige que los establecimientos educacionales incorporen “en sus estrategias educativas contenidos, metodologías y actividades que permitan un aprendizaje integral”. En su artículo único, dicha ley indica que:

Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En el caso de la educación parvularia, este plan se hará de acuerdo a las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego.

Para conseguir el fin anterior, la ley 20.911 impulsa a las escuelas y liceos a formular una propuesta, representada en acciones concretas, que den cumplimiento a los siguientes objetivos:

a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.

b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.

c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.

d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.

e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.

f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.

g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.

i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

Para el cumplimiento de dichos objetivos, la ley 20.911 establece que los PFC deben emplear acciones concretas, entre las que pueden considerarse:

i. Una planificación curricular que visibilice de modo explícito los objetivos de aprendizaje transversales que refuerzan el desarrollo de la ciudadanía, la ética y una cultura democrática en las distintas asignaturas del currículum escolar.

ii. La realización de talleres y actividades extraprogramáticas, en los cuales haya una integración y retroalimentación de la comunidad educativa.

iii. La formación de docentes y directivos en relación con los objetivos y contenidos establecidos en esta ley.

iv. El desarrollo de actividades de apertura del establecimiento a la comunidad.

v. Actividades para promover una cultura de diálogo y sana convivencia escolar.

vi. Estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes.

vii. Otras que el sostenedor en conjunto con la comunidad educativa consideren pertinentes.

En última instancia, cabe resaltar que el contenido de la ley apunta a dos acciones relevantes: primero, que para una efectiva promoción del PFC, éste puede ser incluido tanto en el Proyecto Educativo Institucional como también en el Plan de Mejoramiento Educativo de los establecimientos; segundo, que el PFC debe ser de carácter público y consensuado al inicio del año académico con el Consejo Escolar.

Planificación

A.- Aula/Currículo vigente

Objetivo	Metas	Tiempo	Acciones	Recursos	Responsables	Medios de verificación	Indicadores de Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes (Oc) - Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño (Od) - Fomentar la participación y 	<p>El 100% de las asignaturas seleccionadas realizan lecturas de temas contingentes.</p>	<p>Marzo a Diciembre</p>	<p>Lectura de noticias nacionales y/o locales en Educación Ciudadana, Lenguaje e Historia que fomenten la reflexión, el respeto y promoción de los DDHH.</p>	<p>Hoja noticiera impresa. Material visual didáctico.</p>	<p>Profesores Jefe. Profesor de asignatura Educación Ciudadana. Profesor de Historia. Estudiantes delegados.</p>	<p>Mural de salas de clases.</p>	<p>Selección de publicaciones en mural de sala de clases.</p>

opinión de los estudiantes en temas contingentes y de interés público (Of)							
--	--	--	--	--	--	--	--

Objetivo	Metas	Tiempo	Acciones	Recursos	Responsables	Medios de verificación	Indicadores de Evaluación
- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes (Oa)	El 80% de los estudiantes de 3° y 4° Medio reconocen los principales objetivos de las unidades de la asignatura.	Marzo-Diciembre	Unidades asignatura Educación Ciudadana (3° y 4° Medio)	Texto escolar Educación Ciudadana. Material Didáctico.	Profesor de asignatura Educación Ciudadana.	Planificación. Registro de leccionario en libro de clases.	Evaluaciones formativas y sumativas.

Objetivo	Metas	Tiempo	Acciones	Recursos	Responsables	Medios de verificación	Indicadores de Evaluación
- Promover la formulación de acciones en	El 60% de las asignaturas incorporan objetivos	Semestral	Se implementan orientaciones curriculares para el Desarrollo transversal de la Formación Ciudadana.	Texto Escolar Educación Ciudadana.	Profesor asignatura Educación Ciudadana.	Planificaciones. Libros de clases.	Evaluaciones formativas y sumativas.

<p>el contexto de la reactivación educativa que permita tomar decisiones pedagógicas y didácticas que vinculen objetivos del PFC con Aprendizajes Basales, Complementarios y Transversales.</p> <p>- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa (Ob)</p>	<p>transversales de Formación Ciudadana.</p>			<p>Material didáctico.</p>	<p>Profesores de asignatura.</p>		
--	--	--	--	----------------------------	----------------------------------	--	--

B.- Talleres y actividades extraprogramáticas.

Objetivo	Metas	Tiempo	Acciones	Recursos	Responsables	Medios de verificación	Indicadores de Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Concientizar en los estudiantes y apoderados, la importancia de una educación inclusiva, logrando reconocer sus diferencias y aprender de ellas. - Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo (Oi) 	100% de apoderados y estudiantes promueven una participación hacia la educación inclusiva.	Marzo-Diciembre	<p>Charlas inclusivas a estudiantes.</p> <p>Entrevistas a estudiantes.</p> <p>Participación de padres y/o apoderados en instancias de reunión, donde se abordan aspectos importantes de la educación inclusiva.</p> <p>Padres se comprometen en potenciar el buen aprendizaje hacia sus hijos, a través de valores y respeto.</p>	Sala de clases Material visual didáctico Material de oficina	Profesores Trabajadora Social Convivencia Escolar Depto. Orientación Psicosocial	Libro de asistencia. Registro asistencia reunión de apoderados. Registro fotográfico	Nº de asistentes

Objetivo	Metas	Tiempo	Acciones	Recursos	Responsables	Medios de verificación	Indicadores de Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar cursos y/o capacitaciones a docentes y todo el personal de Establecimiento educacional, con la finalidad de obtener la actualización necesaria de marco inclusivo actual. 	100% de funcionarios de Liceo de Olmué son capacitados en distintas áreas enfocadas al marco inclusivo.	Marzo-Diciembre	<p>Participación de docentes y asistentes de la educación en Charlas y/o talleres que aporten herramientas de apoyo a la inclusión (consejo de reflexión y participación pedagógica).</p>	Sala para ejecución de charlas y/o talleres. Proyector y medios tecnológicos.	Trabajador/a Social Orientadora	Registro fotográfico Correo Electrónico Registro de asistencia	Nº de asistentes

- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo (Oi)							
--	--	--	--	--	--	--	--

Objetivo	Metas	Tiempo	Acciones	Recursos	Responsables	Medios de verificación	Indicadores de Evaluación
- Conocer la legislación vigente que regula las actividades del mundo digital en el ámbito de la convivencia escolar. - Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo (Oi)	El 100% de los cursos del liceo participan en las actividades.	Marzo-Diciembre	Espacios de conversación “Violencia Digital y Ciberacoso”¹	Salas de clases. Proyector. Pizarra y plumones.	Encargada Convivencia Escolar. Psicóloga establecimiento.	Registros fotográficos de las actividades. Nota informativa en página Web del Liceo	N° de cursos participantes.

Objetivo	Metas	Tiempo	Acciones	Recursos	Responsables	Medios de verificación	Indicadores de Evaluación
- Promover el diálogo y el autocontrol para favorecer la relación con todos los integrantes de la comunidad.	El 100% de los cursos del liceo participan en las actividades.	Marzo-Diciembre	Recreos entretenidos y espacios de diálogo.	Videos Guías de trabajo. Juegos en patio de liceo. Monitores para los recreos	Encargada Convivencia Escolar Psicóloga establecimiento	Registros fotográficos de las actividades. Nota informativa en página Web del Liceo	N° de cursos participantes.

¹ “Actualización del Plan de Formación Ciudadana para la reactivación educativa integral” (2023)

- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo (O1)							
--	--	--	--	--	--	--	--

Objetivo	Metas	Tiempo	Acciones	Recursos	Responsables	Medios de verificación	Indicadores de Evaluación
<p>- Promover el conocimiento, comprensión y compromiso para la reflexión de los estudiantes entorno a los valores institucionales y derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño (Od)</p> <p>- Fomentar en los estudiantes la valoración de</p>	El 100% de los estudiantes presentes asisten a las actividades cívicas.	Marzo a Diciembre	<p>Actos cívicos y ceremonias colectivas con enfoque inclusivo, identificación institucional /nacional y respeto a los DDHH.</p> <p>Conmemoración día de la mujer Día del estudiante Cuadro de honor Ferias vocacionales Ceremonia de Aniversario ceremonia de investidura de las modalidades Gran Ramada (muestra folklórica) EXPOHUTEC Licenciatura Titulación Formaciones Generales Desfiles cívicos (glorias navales y fiestas patrias) Jornadas institucionales de reflexión educativa.</p>	RRHH Escenario Materiales didácticos.	Encargado de actos cívico Equipo Directivo Centro de Alumnos y profesora Asesora. Profesores jefes.	Registros fotográficos. Página Web del Liceo. Archivador y bitácora de encargado de actos cívicos.	N° de asistentes

<p>la diversidad social y cultural del país (Oe)</p> <p>- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo (Og)</p>							
--	--	--	--	--	--	--	--

Objetivo	Metas	Tiempo	Acciones	Recursos	Responsables	Medios de verificación	Indicadores de Evaluación
<p>- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo (Oi)</p> <p>- Lograr la participación y unión de la comunidad educativa, a través de la realización de las actividades de celebración de nuestro aniversario.</p> <p>- Crear en los alumnos vínculos afectivos y de</p>	<p>El 85% de los alumnos participan en las actividades de Aniversario del Liceo.</p>	<p>Agosto</p>	<p>Actividades de Aniversario Liceo de Olmué</p>	<p>RRHH. Escenario. Material didáctico. Artículos de librería. Elementos de reciclaje</p>	<p>Equipo directivo. Profesora Asesora Centro de Alumnos y Centro General de Padres y Apoderados. Profesores jefes.</p>	<p>Registro fotográfico de actividades de aniversario. Notas informativas en página web del Liceo. Planificación y programación actividades de aniversario. Archivador y bitácora de encargado de actos cívicos</p>	<p>Nº de participantes.</p>

pertenencia con su liceo.							
---------------------------	--	--	--	--	--	--	--

Objetivo	Metas	Tiempo	Acciones	Recursos	Responsables	Medios de verificación	Indicadores de Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país (Oe) - Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo (Oi) 	El 100% de los cursos del liceo participan en la organización del evento.	Septiembre	Celebración de Fiestas Patrias “La Gran Ramada”	Escenario Materiales de librería	Profesores Educación Física Profesores Jefes EGECOD.	Registros fotográficos del evento. Nota informativa en página Web del Liceo. Planificaciones docentes. Leccionario.	N° de cursos participantes. Libros de clases.

Objetivo	Metas	Tiempo	Acciones	Recursos	Responsables	Medios de verificación	Indicadores de Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer el aprendizaje sobre la comunidad escolar en el entorno local, generando un sentido de pertenencia institucional e identificación con el entorno cercano 	El 100% de los cursos del liceo participan en la organización del evento.	Octubre	Realización de Exposición Humanista-Técnico Profesional (EXPOHUTEC)	Materiales didácticos Materiales de librería	Profesores Jefe EGECOD Coord. HC y TP	Registros fotográficos del evento. Nota informativa en página Web del Liceo. Planificaciones Leccionarios.	Libros de clases.

Objetivo	Metas	Tiempo	Acciones	Recursos	Responsables	Medios de verificación	Indicadores de Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela (Og) - Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad (Oh) - Profundizar la participación, los liderazgos compartidos y el trabajo colaborativo de la comunidad educativa, considerando los intereses del estudiantado y/o de la comunidad en su conjunto. 	El 100% de los estamentos de representación democrática del Liceo participan en la revisión y rediseño del plan.	Anual	<p>Revisión y actualización del Plan de Formación Ciudadana del establecimiento.</p> <p>Delegar responsabilidad a profesionales para la revisión y actualización del PFC.</p> <p>Informar a los funcionarios sobre el Plan de formación ciudadana para que entreguen insumos y sugerencias que aporten a la implementación del plan propiamente tal.</p> <p>Socializar y validar Plan de formación Ciudadana en Consejo Escolar.</p>	Sala de reunión	Equipo Directivo Profesora Asesora CAA y Centro de Padres y Apoderados. Consejo Escolar	Actas de reunión. Registros fotográficos. Nota informativa en página Web del Liceo. Actas consejo Escolar. Whats app institucional de funcionarios	Número de órganos de representación participantes. Actas de registro de reuniones.

Objetivo	Metas	Tiempo	Acciones	Recursos	Responsables	Medios de verificación	Indicadores de Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad (Og) - Difundir y socializar el PFC a la 	El 100% de la comunidad educativa tiene acceso al PFC del establecimiento.	Anual	Difusión y socialización del PFC.	Materiales de oficina. Folletos. Redes sociales. Página WEB	Equipo Directivo Profesora Asesora CAA y Centro de Padres y Apoderados. Profesores jefes.	Actas de reunión. Registros fotográficos. Nota informativa en página Web del Liceo Instructivo o pauta de Reunión de apoderados.	Encuesta digital de reconocimiento del Plan.

comunidad educativa.							
----------------------	--	--	--	--	--	--	--

Objetivo	Metas	Tiempo	Acciones	Recursos	Responsables	Medios de verificación	Indicadores de Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela (Og) - Capacitar a los líderes estudiantiles y de apoderados en la identificación de problemas y desafíos dentro de la comunidad escolar, así como en la generación de soluciones creativas y prácticas colaborativas. 	El 100% de las orgánicas de representación democráticas del liceo participan en el taller.	Marzo	Taller de Liderazgo para Centro de Alumnos, Centro de Padres /Apoderados y directivas de estudiantes de los 08 cursos	Sala de reunión Pizarra Proyector	Profesora Asesora CAA y Centro de Padres y Apoderados. Profesor asignatura Educación Ciudadana.	Registro de asistencia. Registros fotográficos. Nota informativa en página Web del Liceo. Instructivo de reunión de apoderados.	Número de órganos de representación participantes.

C.- Cultura democrática en la escuela

Objetivo	Metas	Tiempo	Acciones	Recursos	Responsables	Medios de verificación	Indicadores de Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela (Og) - Fortalecer la participación ciudadana de los estudiantes del establecimiento. 	80% de los estudiantes de los cursos participan en la elección de la Directiva de Curso.	Marzo a Noviembre.	<p>Asignación de funciones a profesora asesora en el proceso de elección de centros de estudiantes.</p> <p>Elección y conformación de Directivas de Curso.</p>	Papeleta de sufragio Urnas.	Profesores jefes. Asesora Centro general de estudiantes. Unidad Técnica Pedagógica.	Registro de la directiva en libro de clases. Acta de conformación de directiva. Registro audiovisual. Bitácora de asesora CGE. Instructivo de reunión de apoderados.	Número de participantes en proceso eleccionario.

Objetivo	Metas	Tiempo	Acciones	Recursos	Responsables	Medios de verificación	Indicadores de Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela (Og) - Formar a los estudiantes para la vida democrática y la participación 	80% de los estudiantes participan en la elección del Centro de Alumnos.	Abril	<p>Asignación de funciones a profesora asesora en el proceso de elección de centros de estudiantes.</p> <p>Elección y conformación del Centro de Alumnos (CAA)</p>	Papeletas de sufragio Urnas de votación Pizarra y plumones	Profesor Profesora Asesora del Centro de Alumnos. Unidad Técnica Pedagógica.	Registro de alumnos sufragantes Acta del resultado de la elección del Centro de Alumnos Registro fotográfico del acto electoral. Nota informativa en página web del colegio. Instructivo de reunión de apoderados.	Número de participantes del proceso eleccionario. Encuesta de satisfacción publicada en página web del establecimiento.

en los cambios culturales y sociales. (decreto 524, de 2006).							
---	--	--	--	--	--	--	--

Objetivo	Metas	Tiempo	Acciones	Recursos	Responsables	Medios de verificación	Indicadores de Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela (Og) - Fomentar la participación de los apoderados en la comunidad escolar, en el marco de un gobierno democrático que valora para su fortalecimiento y estabilidad la organización de las personas y su participación. 	80% de los apoderados/as participan del proceso eleccionario.	Anual	<p>Asignación de funciones a profesora asesora en el proceso de elección de centros de estudiantes.</p> <p>Elección Centro de Padres y Apoderados.</p>	<p>Papeletas de sufragio</p> <p>Urnas de votación</p> <p>Pizarra y plumones.</p>	<p>Profesora Asesora Centro de Padres y Apoderados.</p> <p>Departamento de Orientación psicosocial.</p>	<p>Acta de resultado de elección del Centro de Padres y Apoderados.</p> <p>Registro fotográfico del acto electoral.</p> <p>Nota informativa en página web del colegio.</p> <p>Instructivo de reunión de apoderados.</p>	Número de participantes del proceso eleccionario.

Objetivo	Metas	Tiempo	Acciones	Recursos	Responsables	Medios de verificación	Indicadores de Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad (Oh) - Generar estrategias de trabajo que consoliden el apoyo a los estudiantes y miembros de la comunidad escolar. 	El 80% de los miembros del Centro de Alumnos y del Centro de Padres y Apoderados participan en la elaboración del Plan.	Semestral	<p>Elaboración semestral de Plan de Acción del Centro de Alumnos y del Centro de Padres y Apoderados.</p> <p>Cronograma semestral de actividades de acuerdo a calendario escolar.</p>	Sala de reunión	Profesora Asesora del Centro de Alumnos. CGE. CGPA.	Plan Anual de acción de Centro de Alumnos Actas de Reuniones mensuales.	Participación de los miembros del Centro de Alumnos, Centro de Padres y Apoderados y de la profesora Asesora.

Objetivo	Metas	Tiempo	Acciones	Recursos	Responsables	Medios de verificación	Indicadores de Evaluación
<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad (Oh) 	El 80% de la comunidad educativa tiene acceso al Plan de acción del Centro de Alumnos y	Marzo a Diciembre	<p>Difusión y socialización del Plan de Acción del Centro de Alumnos y del Centro de Padres y Apoderados.</p> <p>Ficheros informativos</p>	Sala de reunión Materiales de Oficina	Equipo Directivo Centro de Alumnos y profesora Asesora. Profesores jefes. CGE. CGPA.	Registros fotográficos. Página Web del Liceo. Diarios murales salas de clases.	Plan de Acción publicado en ficheros informativos y página web del liceo.